



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.
Actívala en tu
App Banco Unión



Términos, Condiciones, Restricciones y Mecánica Campaña Promocional

“Con tu llave Bre-B Banco Union gana y ábrele la puerta a tu próxima meta”

Banco Unión S.A.

1. Nombre de la campaña: Con tu llave Bre-B Banco Union gana y ábrele la puerta a tu próxima meta

2. Sobre la Campaña:

En Banco Unión S.A. trabajamos constantemente para ofrecer mayores beneficios a nuestros clientes. Por ello, creamos la campaña **“Con tu llave Bre-B Banco Union gana y ábrele la puerta a tu próxima meta”**, con la cual los clientes podrán participar y resultar ganadores de premios en dinero, conforme a las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones. Durante la vigencia de la campaña, los clientes podrán participar a través de dos (2) opciones independientes de premiación, así:

Opción 1: Premiaremos a los clientes que, dentro de los períodos semanales definidos, reciban mayor número de transferencias de dinero en la llave Bre-B registrada y asociada a su cuenta de ahorros en Banco Unión.

Opción 2: Premiaremos a los clientes que reciban transferencias de dinero en la Llave BRE-B registrada con Banco Unión cuando dichas transferencias correspondan a los consecutivos número 150, 300, 600, 1.000, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 4.500 y 5.000, de acuerdo con el orden de recepción de las transferencias durante la vigencia de la campaña.

3. Plazo de la campaña:

La campaña tendrá vigencia desde las 00:00 horas del 20 de febrero de 2026 hasta las 23:59 horas del 19 de abril de 2026.

4. ¿Quiénes participan?

En esta actividad pueden participar personas naturales, mayores de edad, domiciliadas en el territorio colombiano que sean o se conviertan en clientes de Banco Unión S.A. durante la vigencia de la campaña y que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Ser titular de una cuenta de ahorros activa con Banco Unión S.A.



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.
Actívala en tu
App Banco Unión



- Tener registrada o registrar una o más Llaves Bre-B asociadas a su cuenta de ahorros con Banco Unión, durante la vigencia de la campaña.
- Cumplir con la mecánica y las demás condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

No podrán participar en la campaña los empleados de Banco Unión S.A., ya sea con vínculo directo o a través de empresas temporales, ni los accionistas de la entidad, ni sus vinculados.

5. Mecánica de la campaña:

Durante la vigencia de la campaña, los clientes titulares de cuenta de ahorros Banco Unión con llaves Bre-B activas, podrán participar en la campaña conforme a las siguientes opciones:

Opción 1: Podrán participar los clientes que reciban transferencias de dinero en la llave Bre-B asociada a su cuenta de ahorros en Banco Unión. En cada uno de los períodos semanales definidos, será ganador un (1) cliente que haya recibido el mayor número de transferencias durante dicho período, quien obtendrá un premio de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000).

Periodos semanales definidos:

Semana 1: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 23 de febrero de 2026 hasta las 23:59 horas del 1 de marzo de 2026.

Semana 2: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 2 de marzo de 2026 hasta las 23:59 horas del 8 de marzo de 2026.

Semana 3: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 9 de marzo de 2026 hasta las 23:59 horas del 15 de marzo de 2026.

Semana 4: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 16 de marzo de 2026 hasta las 23:59 horas del 22 de marzo de 2026.

Semana 5: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 23 de marzo de 2026 hasta las 23:59 horas del 29 de marzo de 2026.

Semana 6: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 30 de marzo de 2026 hasta las 23:59 horas del 5 de abril de 2026.

Semana 7: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 6 de abril de 2026 hasta las 23:59 horas del 12 de abril de 2026.

Semana 8: Transferencias de dinero que se registren desde las 00:00 horas del 13 de abril de 2026 hasta las 23:59 horas del 19 de abril de 2026.

Opción 2: Premiaremos a los clientes que reciban transferencias de dinero en su Llave BRE-B registrada con Banco Unión cuando dichas transferencias correspondan a los consecutivos



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.
Actívala en tu
App Banco Unión



número 150, 300, 600, 1.000, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 4.500 y 5.000, de acuerdo con el orden cronológico de recepción de las transferencias contabilizadas por Banco Unión durante la vigencia de la campaña. Cada ganador recibirá un premio de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000)

6. Identificación del premio que ofrece la campaña:

Se cuenta con una bolsa disponible de veinte (20) premios, por monto total de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.800.000) que serán adjudicados a los clientes que cumplan con la mecánica de la campaña en las dos opciones identificadas para participar.

Opción de participación	Cantidad	Premio individual	Monto total
Opción 1	8 ganadores	\$1.000.000	\$8.000.000
Opción 2	12 ganadores	\$150.000	\$1.800.000

El valor total de la bolsa de premios asciende a **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.800.000)**. Los premios serán entregados mediante abono a la Cuenta de Ahorros del cliente en Banco Unión S.A., previa validación del cumplimiento de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

7. Condiciones y Restricciones de la campaña:

- Los premios son personales e intransferibles no son canjeables, sustituibles por otros premios o beneficios diferentes a los expresamente definidos en esta campaña.
- Los clientes podrán participar en ambas opciones de la campaña, pero únicamente podrán resultar ganadores una (1) sola vez en cada opción de participación.
- En caso de presentarse un empate en la opción 1 para participar, se tomará como ganador el cliente que haya recibido sobre el total de transferencias a su llave Bre-B Banco Unión el monto más alto en la semana de vigencia de la participación.
- La participación del cliente de Banco Unión S.A., en la campaña y/o promoción, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- No participan las Cuentas de Ahorro bloqueadas por cualquier razón, saldadas o canceladas.
- Los premios se entregarán a los clientes que cumplan con las condiciones descritas en la mecánica de este documento y/o hasta agotar la bolsa de premios asignada por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.800.000) distribuidos para la Opción 1 de participación OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) y para la Opción 2 de participación UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000).
- Los clientes ganadores serán contactados por Banco Unión S.A. dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la campaña (la cual finaliza el 19 de abril de 2026), mediante una llamada telefónica al número registrado en la base de datos del Banco, por lo tanto, será responsabilidad del cliente mantenerlo actualizado. Esta llamada será grabada y, durante la misma, el cliente deberá



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.
Actívala en tu
App Banco Unión



manifiestar si acepta el premio y si autoriza la publicación de su nombre como ganador. En caso de que el cliente seleccionado como ganador no se pueda contactar después de tres (03) intentos de llamada que pueden ser en el mismo día a horas distintas o en días distintos, o renuncie al premio, el premio será considerado como desierto y se otorgará al siguiente participante en estricto orden de cumplimiento para la opción 1 de participación y para la opción 2 se declarará desierto.

- Para realizar la entrega de premios, es necesario que el cliente haya firmado el acta de aceptación y de recibo del premio o en su defecto, haber confirmado la aceptación del mismo mediante llamada grabada.
- Cada premio será entregado en un plazo máximo de 20 días hábiles después de haber finalizado la campaña. Este se pagará directamente en la Cuenta de Ahorros de Banco Unión S.A. de cada uno de los ganadores y habiéndose surtido previamente la aceptación por parte del cliente ganador, de acuerdo con las condiciones.
- Los nombres de los ganadores se publicarán a través de uno o varios de los siguientes medios: pantallas publicitarias de las oficinas, mensajes de texto y/o correos electrónicos, en la página web de Banco Unión y en el perfil de todas las redes sociales o en cualquier otro medio que considere Banco Unión.
- Banco Unión S.A. NIT 860006797-9., se reserva el derecho de suspender, modificar y/o adicionar, en cualquier momento, por cualquier circunstancia o evento fortuito, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas.

8. Entrega de premios:

Los clientes que resulten ganadores, serán notificados por Banco Unión S.A. de manera previa a la entrega del premio, este contacto se realizará a los datos de contacto que se encuentren registrados en Banco Unión, por lo tanto, será responsabilidad del cliente mantenerlos actualizados. El premio se hará efectivo en un plazo máximo de 20 días hábiles después de haber finalizado la campaña (la campaña finaliza el día 19 de abril de 2026 a las 23:59 p.m.) Este se pagará directamente en la Cuenta de Ahorros de Banco Unión S.A. de los ganadores.

9. Territorio

Aplica únicamente para clientes de Banco Unión S.A. en territorio colombiano.

10. Participación de buena fe

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
2. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
3. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
4. Violar leyes de cualquier jurisdicción.



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.

Actívala en tu
App Banco Unión



11. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de "Participación de buena fe" de los presentes términos y condiciones.
2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.
3. A criterio de BANCO UNIÓN S.A, se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.
4. Atenten de cualquier forma, a criterio de BANCO UNIÓN S.A., contra el bienestar de otras personas.
5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes
7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honra o salud.
8. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tienen las autorizaciones requeridas.
9. Utilicen medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
10. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
11. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.
12. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdo con las condiciones definidas en los presentes términos y condiciones.
13. En caso de identificar fraude en la actividad, BANCO UNIÓN S.A., podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.
14. Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que incurran en conductas fraudulentas, ilegales o contrarias a los presentes términos y condiciones, o que vulneren derechos de terceros, conforme a la normativa aplicable.

12. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de la campaña disponible en la página web www.bancounion.com/web/promociones así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.

Actívala en tu
App Banco Unión



Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de BANCO UNIÓN S.A., a la que no tendrán acceso los demás usuarios como tampoco personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida de los participantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros, salvo en los casos permitidos por la ley. Al participar estás autorizando de manera libre, previa, expresa e informada a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas, para utilizar su imagen (fotografías, videos u otro material audiovisual captado en el marco de la campaña), únicamente con fines publicitarios, promocionales o de divulgación relacionados con esta actividad. Esta autorización incluye la posibilidad de reproducir, comunicar públicamente, transformar y distribuir dicho material a través de medios físicos, digitales o electrónicos, incluyendo redes sociales, sitio web institucional y medios masivos. La autorización aquí concedida es de carácter gratuito, sin limitación territorial, y se otorga por el término máximo permitido por la ley. El participante podrá en cualquier momento revocar esta autorización mediante solicitud escrita. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A. sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. BANCO UNIÓN S.A. podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta.

13. Interpretación

A la campaña le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que BANCO UNIÓN S.A., tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido BANCO UNIÓN S.A., determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. BANCO UNIÓN S.A., será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y enteradiscreción.

14. Otras Condiciones y Restricciones

BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través de los



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana

*Aplican Tyc



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.

Actívala en tu
App Banco Unión



diferentes medios de comunicación, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizador reserva la facultad de monitorear los registros realizados por los participante con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de la página web, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad. De otro lado, la información que sea registrada por los usuarios a través de la página web, deberá ser veraz y susceptible de verificación. El participante no tendrá que cancelar valor alguno a favor de BANCO UNIÓN S.A., para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Igualmente, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividad cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.

Actívala en tu
App Banco Unión



fraudulentos. De igual forma, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. Banco Unión podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sana diversión.

15. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los Participantes, el ganador, terceros y/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia, renunciando los Participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudieren tener derecho. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surja entre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación puestos a disposición por el Organizador; i) correo electrónico: servicioalclientepr@bancounion.com

La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable.

16. Autorización para tratamiento de datos personales

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por BANCO UNION S.A., con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de BANCO UNION S.A, por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o cualquier otro medio de contacto similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes BANCO UNION S.A. tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar



Recibe transferencias
con tu llave
Bre-B



y gana hasta
\$1.000.000*
cada semana

*Aplican T y C



Cada transferencia suma
oportunidades de ganar.

Actívala en tu
App Banco Unión



el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, BANCO UNION S.A. ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: servicioalclientepqr@bancounion.com; o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +60 (2) 518 48 00 (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar en www.bancounion.com